



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONTENIDOS Y ACTUACIONES DEL ÁREA EMOCIONAL DEL PROGRAMA REEDUCATIVO TERAPÉUTICO EN MATERIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, DE LA ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ONG NUEVA VIDA, 2011 Y 2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0989]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0989, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contenidos y actuaciones del área emocional del programa reeducativo terapéutico en materia de violencia doméstica, de la asociación evangélica ONG Nueva Vida, 2011 y 2012, publicada en el BOPCA n.º159, de 04.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0989]

"Los necesarios para conseguir como objetivo primordial aumentar la conciencia emocional de lo sujetos, es decir, el número de emociones que son capaces de reconocer, identificar, percibir y expresar.

Otro objetivo del programa es mejorar el autocontrol. Para ello se ocupan del control de la respuesta emocional, en concreto de la ansiedad, los celos exagerados y patológicos y la ira y el resentimiento."